

2

	INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ - INFIBAGUÉ -	Código: FOR-PE-001
		Versión: 01
	ACTA DE REUNIÓN	Vigente desde: 2017/12/19
		Pág. 1 de 19

ACTA NÚMERO:	01	FECHA:	31/01/2024
HORA:	10:00 am	LUGAR:	Oficinas Infibagué
ASUNTO:	Comité Institucional de Gestión y Desempeño 2024		

ASISTENTES	
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
BELLY NATALY SUÁREZ BARRERA	Gerente Infibagué
MARÍA DEL PILAR RESTREPO	Secretaria General
CARLOS JAVIER CERÓN	Jefe Oficina Asesora de Planeación
DAVID FERNANDO OSPINA	Jefe Oficina Control Disciplinario
MANUELA LUCIA GÓMEZ	Directora Financiamiento
JORGE ENRIQUE CORREA	Director Operativa
KEVIN ALMANZA RUIZ	Director Administrativo
JOSUÉ ROJAS GUERRERO	Jefe de Oficina de Control Interno
JOSÉ YESID BARRAGÁN	Director Financiero
OSCAR ALBERTO HUERTAS	Director de Gestión del Riesgo
AMINTA BARRAGÁN GALICIA	Grupo Gestión de Activos y Recursos Físicos
ANDRÉS LAMPREA ARROYO	Profesional Oficina Asesora de Planeación
LUCIA GARCÍA ÁLVAREZ	Contratista Oficina de Planeación
ANDRÉS FELIPE BASTO SEGURA	Contratista Oficina de Planeación
LILIANA INÉS LAMPREA ARROYO	Contratista Oficina de Planeación





**INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO,
PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ -
INFIBAGUÉ -**

ACTA DE REUNIÓN

**Código:
FOR-PE-001**

Versión: 01

**Vigente desde:
2017/12/19**

Pág. 2 de 19

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día
2. Plan de Trabajo del Sistema Integrado de gestión 2024
3. Plan de acción 2024
4. Consolidado Plan de acción 2023
5. Socialización cierre indicadores 2023
6. Socialización programa "Transparencia y ética pública 2024"
7. Aprobación de documentos
8. Propositiones y varios

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. Verificación Quorum y aprobación del orden del día

El Comité Institucional de Gestión y Desempeño CIGD, se inicia en la sala de juntas de INFIBAGUE por parte de la Secretaria técnica del comité, siendo las 10:14 a.m., se realiza la verificación del quórum por parte del secretario técnico del CIGD, cumpliendo de acuerdo con lo previsto en la Resolución de Gerencia No 1222 de 2023, estableciendo el quorum y generando la aprobación del orden del día.

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día
2. Plan de Trabajo del Sistema Integrado de gestión 2024
3. Plan de acción 2024
4. Consolidado Plan de acción 2023
5. Socialización cierre indicadores 2023
6. Socialización programa "Transparencia y ética pública 2024"
7. Aprobación de documentos
8. Propositiones y varios



BAGUÉ

INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO,
PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE
IBAGUÉ - INFIBAGUÉ
NIT: 890.700.755-5



RESOLUCIÓN DE GERENCIA No. -- 1222

30 NOV 2023

"Por medio de la cual se actualiza la adopción del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG - y sus equipos de trabajo, en el Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Ibagué - INFIBAGUÉ, y la conformación del Comité Institucional de Gestión y Desempeño y se deroga la Resolución 126 del 08 de febrero de 2023 y se dictan otras disposiciones".

Que, en el marco del proceso de sostenibilidad del Patrimonio de Ibagué, INFIBAGUÉ como responsable del mantenimiento y la operación de este importante complejo cultural, incluyó dentro de las funciones de la Dirección de Financiamiento, Promoción y Desarrollo Empresarial, las actividades relacionadas con la promoción y conservación de este bien de interés cultural del orden nacional, a través de un proyecto educativo y cultural de escala regional construido desde los territorios y las comunidades y que exalte el sentir tolimense desde aspectos sociales, culturales, artísticos y económicos.

Que en reunión ordinaria realizada el día 12 de mayo de 2023, el Consejo Directivo tomó la decisión de aprobar los ajustes en la Estructura Organizacional y Planta de Personal del Instituto, según los argumentos descritos en el documento técnico para la Formalización Laboral y Modernización Administrativa, para la actualización de la Estructura Organizacional y la Planta de Personal en el Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Ibagué - INFIBAGUÉ, presentado por la Gerencia General.

Que mediante los Acuerdos 001 al 007 del 12 de mayo de 2023, el Consejo Directivo modificó la Estructura Organizacional, la Escala Salarial y la Planta de Personal Permanente y Temporal del Instituto.

Que, ante las modificaciones de la estructura y planta de personal del Instituto, se hace necesario actualizar la conformación del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, así como los responsables de las Políticas MIPG y el Modelo de Operación por Procesos adoptado en el Instituto.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

CAPÍTULO I

ADOPTACIÓN DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG DE
INFIBAGUÉ

ARTÍCULO 1°. ADOPTAR. Para el funcionamiento del Sistema Integrado de Gestión y su articulación con el Sistema de Control Interno en el Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Ibagué - INFIBAGUÉ, se adopta la versión actualizada del Modelo Integrado de

comités que tengan relación con el Modelo y que no sean obligatorios por mandato legal. Estará integrado de la siguiente manera:

- a) El Gerente General en su calidad de representante legal, quien lo preside.
- b) El Jefe de la Oficina Asesora de Planeación
- c) El Jefe de la Oficina de Gestión del Riesgo
- d) El Representante de la Alta Dirección para el Modelo Integrado de Planeación y Gestión.
- e) Los representantes del nivel directivo y asesor de la Entidad.

CAPÍTULO II

COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO

ARTÍCULO 10°. CONFORMACIÓN DEL COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO. El Comité Institucional de Gestión y Desempeño será el encargado de orientar la implementación y operación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG en el Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Ibagué - INFIBAGUÉ, y sustituirá los demás

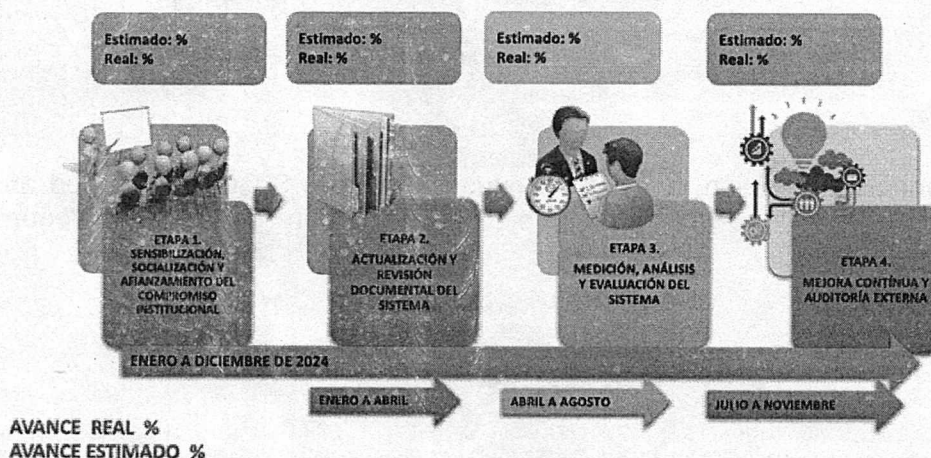
	INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ - INFIBAGUÉ -	Código: FOR-PE-001
		Versión: 01
	ACTA DE REUNIÓN	Vigente desde: 2017/12/19
		Pág. 3 de 19

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

2. Plan de Trabajo del Sistema Integrado de gestión 2024

Desde la oficina de Planeación, se elaboró un plan de trabajo anual, con el fin de dar a conocer el desarrollo de las diferentes etapas como sensibilización, socialización, afianzamiento del compromiso institucional, actualización del sistema, medición y análisis del sistema, y mejora continua. Estas actividades se inician cada año con el Comité Institucional de Gestión y Desempeño para establecer el orden de ejecución.

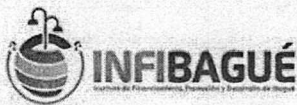
PLAN DE TRABAJO – VIGENCIA 2024



En la primera etapa, se llevan a cabo los diferentes Comités Institucionales de Gestión y Desempeño, siguiendo la resolución del 1122 del 30 de noviembre de 2023, que establece un mínimo de 3 reuniones al año. Se destaca la importancia de programar otra reunión en el mes de marzo debido a la auditoría externa por parte de ICONTEC para la recertificación en las normas ISO que actualmente el instituto ostenta. También se programan reuniones como el comité de gestión ambiental (ISO 14001), seguridad y salud en el trabajo (ISO 45001), así como reuniones de inducción y reinducción.

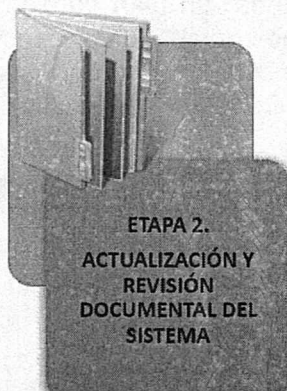


En la segunda parte, se detalló el acompañamiento constante para al sistema de integrado de

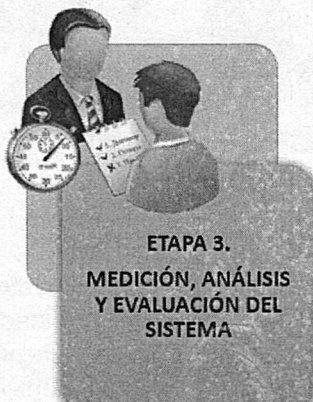


DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

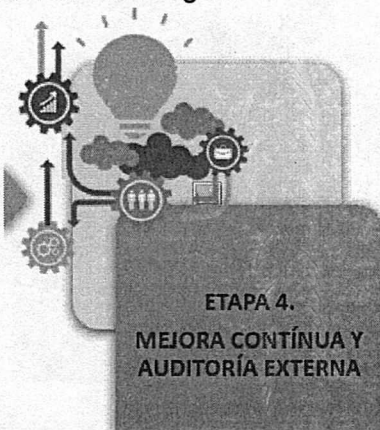
gestión, con énfasis en manuales de primer nivel y la verificación de documentos en cada una de las áreas. Se mencionó la importancia de priorizar la actualización del sistema ambiental y se resaltó el seguimiento del cronograma desde la dirección administrativa.



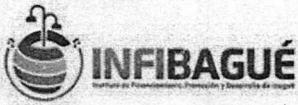
La tercera etapa aborda la medición, análisis y evaluación junto a Seguridad y salud en el trabajo, destacando las actividades de COPASST durante todo el año para garantizar la seguridad de los trabajadores.



La cuarta etapa aborda la mejora continua y la auditoría externa que se realiza por parte del Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Ibagué.



Handwritten signature or initials.

	INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ - INFIBAGUÉ -	Código: FOR-PE-001
		Versión: 01
	ACTA DE REUNIÓN	Vigente desde: 2017/12/19
		Pág. 5 de 19

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

3. Plan de acción 2024

En el tercer punto de la agenda, se explicó que el Instituto cuenta con procesos estratégicos, misionales, de apoyo y evaluación. Las directrices se incorporan al plan de acción, que se espera sea complementado con información que se desarrolla desde cada área. La presentación mensual de planes de acción ejecutados y avances de inversión cruciales para evitar demoras y sanciones disciplinarias.

CONSOLIDADO FINAL PLAN ACCION 2024

Son todas aquellas directrices de Infibagué para identificar, analizar y desarrollar las actividades que conduzcan al cumplimiento de las metas propuestas en el plan estratégico y el fortalecimiento institucional que pretende el Instituto.

Planes de acción Infibagué vigencia 2023			Planes de acción Infibagué vigencia 2023		
No	Dependencia	Proceso	No	Dependencia	Proceso
1	Gestión estratégica	Estratégico	11	Gestión de la Promoción y Desarrollo Territorial	Misional
2	Gestión Integral de Riesgos	Estratégico	12	Atención al Ciudadano	Misional
3	Gestión del SIG	Estratégico	13	Gestión Contractual	Apoyo
4	Gestión de Comunicaciones y participación ciudadana	Estratégico	14	Gestión Jurídica	Apoyo
5	Gestión Tecnológica	Estratégico	15	Gestión Financiera	Apoyo
6	Gestión Operaciones Financieras	Misional	16	Gestión Humana y SST	Apoyo
7	Operación esquemas empresariales (Alumbrado público)	Misional	17	Recursos físicos e infraestructura	Apoyo
8	Operación esquemas empresariales (Plazas)	Misional	18	Gestión Documental	Apoyo
9	Operación esquemas empresariales (Relevo Sanitario)	Misional	19	Evaluación Independiente	Evaluación
10	Operación esquemas empresariales (Parques y Zonas Verdes)	Misional	20	Control Único Disciplinario	Apoyo

5 Fichas Planes Acción Estratégicos
7 Fichas Planes Acción Misional
7 Fichas Planes Acción Apoyo
1 Fichas Planes Acción Evaluación

4. Consolidado Plan de acción 2023

Los resultados de las actividades desarrolladas en la vigencia 2023, fueron todas aquellas ejecuciones y directrices que se incorporaban al plan de acción, lo que evidencia el desarrollo desde cada área del plan de acción. La presentación mensual de planes de acción ejecutados y avances de inversión para el cumplimiento de los objetivos definidos en la entidad.

CONSOLIDADO FINAL PLAN DE ACCION 2023

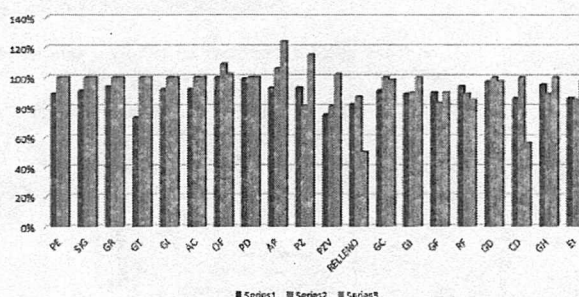
No	PROCESO	% AVANCE INVERSIÓN	% AVANCE FÍSICO
1	Gestión estratégica	100%	100%
2	Gestión Integral de Riesgos	100%	100%
3	SIG	100%	100%
4	Gestión de Comunicaciones e Información	90%	100%
5	Gestión de TIC's	97%	100%
6	Gestión Operaciones Financieras	N/A	102%
7	Gestión Integral de Proyectos (Alumbrado Público)	127%	124%
8	Gestión Integral de Proyectos (Plazas)	99%	115%
9	Gestión Integral de Proyectos (Relevo Sanitario)	47%	50%
10	Gestión Integral de Proyectos (Parques y Zonas Verdes)	120%	102%
11	Gestión de la Promoción y Desarrollo Territorial	107%	100%
12	Atención al Ciudadano	100%	100%
13	Gestión Contractual	109%	94%
14	Gestión Jurídica	115%	100%
15	Gestión Financiera	100%	90%
16	Gestión Humana y SST	99%	97%
17	Recursos físicos e infraestructura	117%	85%
18	Gestión Documental	100%	100%
19	Evaluación Independiente	100%	94%
20	Control Único Disciplinario	N/A	56%
	TOTAL	102%	96%

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

El resultado de los planes de acción para la vigencia 2023 en su cumplimiento fue del 98% en el índice físico y el índice de inversión fue del 102%, estableciendo que la entidad cumplió lo trazado por la alta dirección. Además se realizó un análisis de la tendencia en el comportamiento del cumplimiento en los planes de acción de las vigencias anteriores.

No	PROCESO	2021	2022	2023	Tendencia Vigencia 2021-2023
1	PE	89%	100%	100%	96%
2	SIG	91%	100%	100%	97%
3	GR	94%	100%	100%	98%
4	GT	73%	100%	100%	91%
5	GI	92%	100%	100%	97%
6	AC	92%	100%	100%	97%
7	OF	100%	109%	102%	104%
8	PD	99%	100%	100%	100%
9	AP	93%	106%	124%	108%
10	PZ	93%	81%	115%	96%
11	PZV	75%	81%	102%	85%
12	RELLENO	82%	87%	50%	73%
13	GC	91%	100%	98%	96%
14	GJ	89%	90%	100%	93%
15	RF	90%	83%	90%	88%
16	RD	94%	89%	85%	89%
17	GD	97%	100%	97%	98%
18	CD	86%	100%	56%	81%
19	GH	95%	89%	100%	95%
20	EI	86%	85%	98%	90%
TOTAL		90%	95%	96%	94%

HISTORICO TENDENCIA PLAN DE ACCION 2021-2023



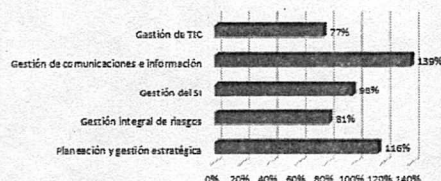
5. Socialización cierre indicadores 2023

Se realizó la socialización de los resultados del consolidado final de los indicadores de gestión de la vigencia 2023, donde se estableció el cumplimiento de los indicadores en los diferentes procesos.

CONSOLIDADO FINAL INDICADORES PROCESOS ESTRATEGICOS 2023

PROCESOS ESTRATEGICOS		
No	Proceso	Resultado indicador
1	Planeación y gestión estratégica	116%
2	Gestión Integral de riesgos	81%
3	Gestión del SI	98%
4	Gestión de comunicaciones e información	139%
5	Gestión de TIC	77%
		102%

Resultado indicadores procesos
estrategicos



Por otra parte la auditoría externa señaló la falta de seguimiento a los PQR, especialmente en temas recurrentes como alumbrado público, parques y plazas de mercado. Se subrayó la importancia de

[Handwritten signature]

	INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ - INFIBAGUÉ -	Código: FOR-PE-001
		Versión: 01
	ACTA DE REUNIÓN	Vigente desde: 2017/12/19
		Pág. 7 de 19

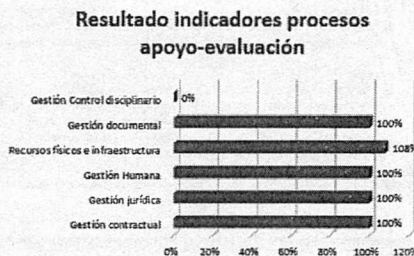
DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

utilizar indicadores para un seguimiento oportuno y mantener la eficiencia, no solo para auditorias sino también para mantener la premura de cada una de las áreas.

PROCESOS MISIONALES		
No	Proceso	Resultado indicador
1	Operaciones financieras	123%
2	Gestión de la promoción y desarrollo territorial	100%
3	Atención al ciudadano	74%
4	Esquemas empresariales	65%
		91%



PROCESOS APOYO Y EVALUACION		
No	Proceso	Resultado indicador
1	Gestión contractual	100%
2	Gestión jurídica	100%
3	Gestión Humana	100%
4	Recursos físicos e infraestructura	100%
5	Gestión documental	100%
6	Gestión Control disciplinario	0%
7	Gestión financiera	Ver ficha
		85%



6. Socialización programa “Transparencia y ética pública 2024”



PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA -
VIGENCIA 2024
Código: PLA-PE-002 Versión: 03
Vigente desde: 2024/01/29
Pág. 1 de 28



**PROGRAMA DE
TRANSPARENCIA Y ÉTICA
PÚBLICA**

VIGENCIA 2024

EQUIPO DIRECTIVO

Nataly Suarez Barrero
GERENTE GENERAL

Josué Rojas Guerrero
ASESOR DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN

María Del Pilar Restrepo Vina
SECRETARIA GENERAL

José Yezid Barragán Cortes
DIRECTOR FINANCIERO

Manuela Lucia Gómez Guacanez
DIRECTORA DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL

Kevin Bayron Almanza Ruiz
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Jorge Enrique Correa Cardozo
DIRECTOR OPERATIVO DE ACTIVIDADES TRANSITORIAS

Oscar Alberto Huertas Moreno
JEFE OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO

Carlos Javier Cerón Calderón
JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACION

David Fernando Ospina Gutiérrez
JEFE OFICINA ASESORA CONTROL UNICO DISCIPLINARIO

La socialización del programa de transparencia y ética pública para la vigencia 2024, el cual remplazo al documento Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano. Se detallaron los 6 componentes que

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

hacen parte del programa y que tiene los riesgos de corrupción, las redes inter-institucionales, la rendición de cuentas, la racionalización de trámites, la legalidad e integridad y por ultimo las iniciativas adicionales.

La Ley 2195 de 2022 en su artículo 31, que modifica el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, establece que las entidades del orden nacional, departamental y municipal deben implementar su Programa de Transparencia y Ética Pública. Este tiene como propósito "promover la cultura de la legalidad e identificar, medir, controlar y monitorear constantemente el riesgo de corrupción en el desarrollo de su misión" (Congreso de la República, 2022).

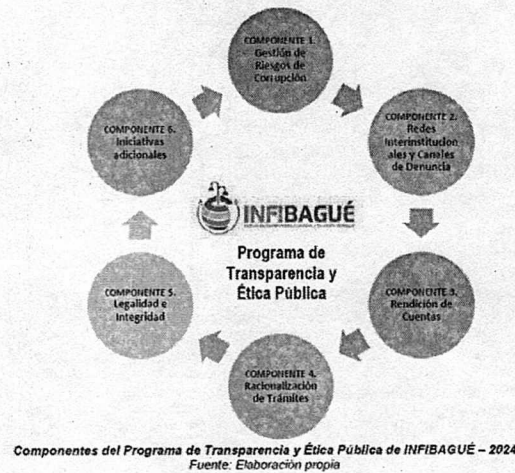
Es así que el Instituto de Financiamento, Promoción y Desarrollo de Ibagué - INFIBAGUÉ presenta su Programa de Transparencia y Ética Pública para la vigencia 2024, siguiendo lo estipulado en los numerales del citado artículo 31 de la Ley 2195 de 2022, y en aplicación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y de las políticas de Servicio al Ciudadano de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas, Atención al Ciudadano, Racionalización de Trámites, y Transparencia y Acceso a la Información.

Adicionalmente, el Programa se encuentra alineado con el eje de "Fortalecimiento institucional como motor de cambio para recuperar la confianza de la ciudadanía y para el fortalecimiento del vínculo Estado Ciudadanía" del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida", al hacer efectiva la normatividad de Transparencia y Lucha contra la Corrupción, generar valor público en el marco de un Estado abierto, y reforzar la integridad y la vocación por el servicio público y servicio ciudadano de sus colaboradores (Departamento Nacional de Planeación, 2023).

En la transición del antiguo Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC), el Programa de Transparencia y Ética Pública de INFIBAGUÉ, incorpora nuevos componentes que refuerzan la lucha contra la corrupción, la transparencia en la gestión pública y la participación de la ciudadanía.

Estos son:

- Medidas de debida diligencia en las entidades del sector público.
- Prevención, gestión y administración de riesgos de lavado de activos, financiación del terrorismo y proliferación de armas y riesgos de corrupción, incluidos los reportes de operaciones sospechosas a la UIAF, consultas en las listas restrictivas y otras medidas específicas que define el Gobierno Nacional dentro del año siguiente a la expedición de esta norma;
- Redes interinstitucionales para el fortalecimiento de prevención de actos de corrupción, transparencia y legalidad;



Se realizó una breve descripción de los componentes No1 Gestión del riesgo de corrupción- Mapa de riesgos de corrupción y el componente No 2 Redes inter-institucionales y canales de denuncia.

4.1 PRIMER COMPONENTE

GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN - MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

El Instituto de Financiamento Promoción y Desarrollo de Ibagué INFIBAGUÉ, ha establecido los criterios contenidos en la Ley 1474 de 2011 y Decreto 124 de 2016 (Por el cual se sustituye el título 4 de la parte 1 del libro 2 del decreto 1081 de 2015, relativo al "Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano") referente a la elaboración e implementación de un Plan de Manejo de riesgos.

La gestión del riesgo de corrupción y la definición del mapa de riesgos de corrupción tienen como finalidad la identificación, análisis y control de los posibles hechos generadores de corrupción tanto el interior como en el exterior de la Entidad, que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales, de los procesos, la satisfacción de los usuarios y el manejo transparente de los recursos públicos.



En el desarrollo de este componente se realizó la revisión, por parte de la Alta Dirección, de la Política de Administración de Riesgos de la Entidad, en la cual se evidenció que la actual Política establecida por la Entidad cumple con los lineamientos definidos en la Guía para la Gestión del

4.2 SEGUNDO COMPONENTE

REDES INTERINSTITUCIONALES Y CANALES DE DENUNCIA

El Instituto de Financiamento Promoción y Desarrollo de Ibagué INFIBAGUÉ, cuenta con diversos mecanismos para que la atención al ciudadano sea amable, ágil y de fácil acceso para la ciudadanía, así como con canales de denuncia que garanticen la salvaguarda de la información.



CANALES DE ATENCIÓN:

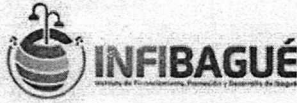
Con el fin de brindar una excelente atención a la ciudadanía y partes interesadas: INFIBAGUÉ cuenta con los siguientes mecanismos:

- Atención Personalizada
- Atención Telefónica
- Portal Web
- Redes Sociales
- Ventanilla Única de Atención al Cliente
- Línea WhatsApp
- Correo Electrónico
- Buzón de Sugerencia

VENTANILLA ÚNICA

INFIBAGUÉ cuenta con la ventanilla única para la atención al ciudadano para los cuales utiliza los siguientes medios de comunicación: Los canales de atención virtuales y telefónicos. En la atención personalizada se tiene en cuenta los protocolos establecidos en el proceso de Atención al Ciudadano.

Con la funcionaria encargada de la Atención de la ventanilla única, se realizó verificación del correcto funcionamiento del correo electrónico correspondencia@infibague.gov.co canal fundamental mediante el cual, la ciudadanía y partes interesadas realizan requerimientos a INFIBAGUÉ, a través de este medio se da respuesta a los requerimientos interpuestos por la ciudadanía.



INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ - INFIBAGUÉ -

ACTA DE REUNIÓN

Código:
FOR-PE-001

Versión: 01

Vigente desde:
2017/12/19

Pág. 9 de 19

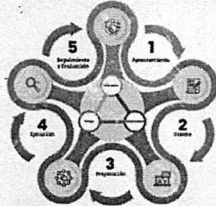
DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

Se realizo una breve descripcion de los componentes No 3 Rendicion de cuentas y el componente No 4 Racionalizcion de tramites.

3.3 TERCER COMPONENTE

RENDICIÓN DE CUENTAS.

El Instituto de Financiamiento Promoción y Desarrollo de Ibagué INFIBAGUÉ, como ente descentralizado del orden municipal establece una Estrategia de Rendición de Cuentas, la cual se encuentra descrita en el documento MAN-GI-002 Manual rendición de cuentas, disponible en la página web de la Entidad, estrategia que se encuentra debidamente alineada con la de la Alcaldía Municipal de Ibagué, en cumplimiento de los principios constitucionales de transparencia, responsabilidad, eficacia, eficiencia y participación en el manejo de los recursos públicos.



Etapas del Proceso de Rendición de Cuentas

Fuente: <https://www.transparencia.gov.co/web/guest/rendicion-de-cuentas>

Adicionalmente con lo anterior, en INFIBAGUÉ se dispuso la conformación del Comité de Rendición de Cuentas, para dinamizar este ejercicio y realizar seguimiento al cumplimiento de cada una de las etapas y garantizar la participación ciudadana.

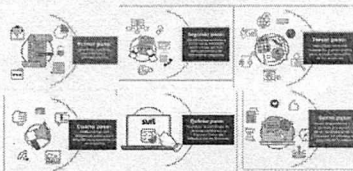
4.4 CUARTO COMPONENTE

RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES

INFIBAGUÉ, Propiamente por la aplicación integral del decreto ley 019 de 2012 (Por el cual se reglamenta los artículos 73 y 78 de la Ley 1474 de 2011 y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública).

INFIBAGUÉ, cuenta con la ventanilla única, donde los usuarios pueden realizar y revisar el estado de su trámite, realizar peticiones, quejas, felicitaciones y reclamos; consulta factura en línea, revisar el sitio web de INFIBAGUÉ.

En el desarrollo de este componente, la entidad tendrá en cuenta los lineamientos establecidos por la Función Pública en la Estrategia de Racionalización de Trámites.



Fuente: <https://www.funcionpublica.gov.co>

Para continuar con la estrategia de Racionalización de Trámites, la entidad llevará a cabo las actividades descritas en el Anexo 2: Componentes Programa de Transparencia y Ética Pública.



Se realizo una breve descripcion de los componentes No 5 Legalidad e Integridad y el componente No 6 Iniciativas adicionales.

4.5 QUINTO COMPONENTE

LEGALIDAD E INTEGRIDAD

La integridad pública se refiere a la alineación y cumplimiento de valores, principios y normas éticas para dar prioridad a los intereses públicos por encima de los privados, en el sector público (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, 2017).

El Código de Integridad es una herramienta de política que promueve y fortalece la ética de la política y los cambios culturales en el servicio público colombiano. INFIBAGUÉ adopta el Código de Integridad definido por la Función Pública, en el cual se establecieron cinco importantes valores:



Valores del Código de Integridad
Fuente: Función Pública.

Los valores que componen el Código de Integridad son los siguientes:

- **Honestidad:** actuar siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo los deberes con transparencia y rectitud, y siempre prevaleciendo el interés general. El equipo de INFIBAGUÉ trabaja con honestidad reconociendo el alcance de su labor y transmitiendo información a las comunidades de manera veraz y oportuna.

4.6 SEXTO COMPONENTE

INICIATIVAS ADICIONALES

La entidad contempla iniciativas adicionales que permiten fortalecer su estrategia de lucha contra la corrupción, a esta plan se incorporan, dentro del ejercicio de planeación, estrategias encaminadas a fomentar la integridad, la participación ciudadana, brindar transparencia y eficiencia en el uso de los procesos a partir de los cuales se optimizan los recursos físicos, financieros, tecnológicos y de talento humano, con el fin de vitalizar el sector de la administración pública.

Para ello, INFIBAGUÉ cuenta con un Sistema Integrado de Gestión que fomenta la cultura de la Gestión de la Ciudad (ISO 9001), la Gestión Ambiental (ISO 14001) y la Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (ISO 45001).



Elementos del Sistema Integrado de Gestión - INTEGRAL
Fuente: Elaboración propia

Las tareas adicionales a desarrollar durante el periodo, para fortalecer el Sistema Integrado de Gestión en los sectores públicos de INFIBAGUÉ, se encuentran descritas en el Anexo 2: Componentes Programa de Transparencia y Ética Pública.



Por ultimo se realizo la socializacion de las observaciones realizadas por los diferentes procesos que tienen alguna responsabilidad con los componentes del Programa de Transparencia y etica publica, donde no se aceptaron las modificaciones, ya que son actividades que se deben de realizar para el cumplimiento de las actividades.

Solo se realizaron las modificaciones en los telefonos y direccion de la entidad.



**INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO,
PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ -
INFIBAGUÉ -**

**Código:
FOR-PE-001**

Versión: 01

**Vigente desde:
2017/12/19**

ACTA DE REUNIÓN

Pág. 10 de 19

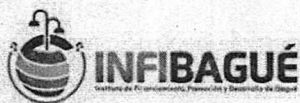
DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

7. Aprobación de documentos

No	PROCESO	CODIGO	DESCRIPCION	VERSION
✓ 1	GESTION CONTRACTUAL	FOR-GC-002	ESTUDIO-PREVIO-CONTRATACION-DIRECTA	07
✓ 2	GESTION CONTRACTUAL	FOR-GC-003	HOJA-CONTROL-DOCUMENTOS-PRESTACION-DE-SERVICIOS	08
✓ 3	GESTION CONTRACTUAL	FOR-GC-029	CLAUSULADO-CONTRATO	06
✓ 4	GESTION CONTRACTUAL	FOR-GC-009	ACTA-DE-REINICIO	03
✓ 5	GESTION CONTRACTUAL	FOR-GC-010	ACTA-DE-SUSPENSIÓN	03
✓ 6	GESTION CONTRACTUAL	FOR-GC-041	ACTA-DE-ADICION Y-O PRORROGA	01
✓ 7	GESTION CONTRACTUAL	FOR-GC-042	ACTA-DE-CESION	01
✓ 8	GESTION CONTRACTUAL	FOR-GC-043	ACTA-DE-TERMINACION	01
✓ 9	GESTION CONTRACTUAL	FOR-GC-044	ACTA-DE-MODIFICACION	01
✓ 10	GESTION CONTRACTUAL	FOR-GC-045	ESTUDIO PREVIO SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA	01
✓ 11	GESTION CONTRACTUAL	FOR-GC-046	ESTUDIO PREVIO SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	01
✓ 12	GESTION CONTRACTUAL	FOR-GC-047	ESTUDIOS PREVIOS MINIMA CUANTIA	01
✓ 13	ATENCION AL CIUDADANO	MAN-AC-001	MANUAL-ATENCION-CIUDADANO	07
✓ 14	ATENCION AL CIUDADANO	POL-AC-001	POLITICA-DE-TRATAMIENTO-DE-DATOS-PERSONALES	03
✓ 15	ATENCION AL CIUDADANO	CAR-AC-001	Atención al Ciudadano	08
✓ 16	GESTION HUMANA	FOR-GH-026	FORMATO ESTUDIO ENCARGO	01

En la aprobación de documentos se destacó el compromiso de cada oficina como clave para el avance del SIG. Se informó sobre la gestión contractual, la aprobación, actualización y de nuevos formatos como estudios previos para la contratación, hoja de control, clausulado contratos, acta de inicio, acta de suspensión.

No	PROCESO	CODIGO	DESCRIPCION	VERSION
✓ 17	GESTION HUMANA	FOR-GH-027	FORMATO RESULTADO ESTUDIO DE ENCARGO	01
✓ 18	GESTION HUMANA	FOR-GH-022	Entrevista Psicológica	01
✓ 19	GESTION HUMANA	PLA-GH-001	PLAN-ESTRATEGICO-DE-GESTION-HUMANA	07
✓ 20	GESTION HUMANA	PLA-GH-002	PLAN ANUAL DE VACANTES	03
✓ 21	GESTION HUMANA	PLA-GH-003	PLAN DE PROVISION RECURSO HUMANO	03
✓ 22	GESTION HUMANA	PLA-GH-004	PLAN-DE-ESTIMULOS-E-INCENTIVOS-INSTITUCIONALES	03
✓ 23	GESTION HUMANA	PLA-GH-006	PLAN-DE-BIENESTAR	04
✓ 24	GESTION HUMANA	PLA-GH-007	PLAN ANUAL DE CAPACITACIONES	02
✓ 25	GESTION HUMANA	FOR-GH-023	Consentimiento informado de las pruebas psicotécnicas	01
✓ 26	GESTION HUMANA	FOR-GH-024	Formulario Cargas Laborales	01
✓ 27	GESTION HUMANA	FOR-GH-025	PQR NOMINA	01
✓ 28	GESTION CONTROL DISCIPLINARIO	FOR-CD-001	AUTO DE INDAGACIÓN PREVIA	01
✓ 29	GESTION CONTROL DISCIPLINARIO	FOR-CD-002	AUTO DE INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA	01
✓ 30	GESTION CONTROL DISCIPLINARIO	FOR-CD-003	AUTO DE TERMINACIÓN DEL PROCESO DISCIPLINARIO	01
✓ 31	GESTION CONTROL DISCIPLINARIO	FOR-CD-004	AUTO QUE DECRETA PRUEBAS DE OFICIO	01
✓ 32	GESTION CONTROL DISCIPLINARIO	FOR-CD-005	AUTO QUE DECLARA CERRADA LA INVESTIGACION Y CORRE TRASLADO PARA ALEGATOS PRECALIFICADOS	01



**INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO,
PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ -
INFIBAGUÉ -**

**Código:
FOR-PE-001**

Versión: 01

**Vigente desde:
2017/12/19**

ACTA DE REUNIÓN

Pág. 11 de 19

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

Una vez socializados los documentos con el comité institucional de gestión y desempeño, se procedió a realizar la aprobación de los mismos. No se presentaron observaciones, por tal motivo se aprueban los documentos.

No	PROCESO	CODIGO	DESCRIPCION	VERSION
✓ 33	GESTION CONTROL DISCIPLINARIO	FOR-CD-006	AUTO QUE FORMULA PLIEGO DE CARGOS	01
✓ 34	GESTION DE RIESGO	CAR-GR-001	CARACTERIZACION GESTION DEL RIESGO	06
✓ 35	GESTION DE RIESGO	MAN-GR-005	MANUAL DE SARLAFT	03
✓ 36	GESTION DE RIESGO	PRO-GR-001	ATENCIÓN DE REQUERIMIENTOS ESPECIALES ENTES DE CONTROL Y VIGILANCIA	02
✓ 37	GESTION DE RIESGO	PRO-GR-002	ANALISIS DE OPERACIONES INUSUALES Y SOSPECHOSAS	02
✓ 38	GESTION DE RIESGO	PRO-GR-003	ADMINISTRACION LISTAS RESTRICTIVAS	03
✓ 39	GESTION DE RIESGO	PRO-GR-005	MONITOREO DE OPERACIONES	02
✓ 40	GESTION DE RIESGO	PRO-GR-006	INDICADORES DE GERENCIA	02
✓ 41	GESTION DE RIESGO	PRO-GR-009	ANALISIS DE COSECHAS	02
✓ 42	GESTION DE RIESGO	PRO-GR-012	VALORACION DE GARANTIAS	03
✓ 43	GESTION TECNOLOGICA	PLA-GT-001	PLAN ESTRATEGICO DE LAS TECNOLOGIAS COMUNICACIÓN (PETIC)	03
✓ 44	GESTION COMUNICACIONES Y PARTICIPACION CIUDADANA	PLA-GI-001	PLAN DE COMUNICACIONES	03
✓ 45	GESTION COMUNICACIONES Y PARTICIPACION CIUDADANA	FOR-GI-001	REQUERIMIENTOS COMUNICACIONES	01
✓ 46	OPERACIÓN ESQUEMAS EMPRESARIALES	PRO-GP-003	PROCEDIMIENTO DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS PROVENIENTES DE LAS ACTIVIDADES DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO	01
✓ 47	OPERACIÓN ESQUEMAS EMPRESARIALES	PRO-GP-012	OPERACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO	03

No	PROCESO	CODIGO	DESCRIPCION	VERSION
✓ 48	OPERACIÓN ESQUEMAS EMPRESARIALES	PRO-GP-014	MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO	02
✓ 49	GESTION DEL SIG	INF-SI-001	INFORME DE GESTION	01
✓ 50	GESTION DEL SIG	PLA-SI-200	PLAN ANUAL DE TRABAJO SG-SST	02
✓ 51	GESTION DEL SIG	MAN-SI-001	MANUAL DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	09
52	GESTION DEL SIG	PLA-SI-101	PLAN ANUAL DE TRABAJO SG-SST	02
53	GESTION DEL SIG	MAN-SI-001	MANUAL DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	09
54	GESTION DEL SIG	CAR-SI-001	CARACTERIZACION GESTION DEL SI	07
55	GESTION ESTRATEGICA	CAR-PE-001	CARACTERIZACION GESTION ESTRATEGICA	07
56	GESTION DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACION	CAR-GN-001	CARACTERIZACION GESTION DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACION	02
57	GESTION COMUNICACIÓN Y PARTICIPACION CIUDADANA	CAR-GI-001	CARACTERIZACION COMUNICACIÓN Y PARTICIPACION CIUDADANA	06
58	GESTION TECNOLOGICA	CAR-GT-001	CARACTERIZACION GESTION TECNOLOGICA	05
59	GESTION OPERACIONES FINANCIERAS	CAR-OF-001	CARACTERIZACION GESTION OPERACIONES FINANCIERAS	07
60	GESTION DE PROYECTOS DE PROMOCION Y DESARROLLO	CAR-PD-001	CARACTERIZACION GESTION DE PROYECTOS DE PROMOCION Y DESARROLLO	06
61	GESTION OPERACIÓN ESQUEMAS EMPRESARIALES	CAR-GP-001	CARACTERIZACION GESTION OPERACIONES EMPRESARIALES	07



INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO,
PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ -
INFIBAGUÉ -

Código:
FOR-PE-001

Versión: 01

Vigente desde:
2017/12/19

ACTA DE REUNIÓN

Pág. 12 de 19

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

APROBACION DE DOCUMENTOS

No	PROCESO	CODIGO	DESCRIPCION	VERSION
62	GESTION OPERACIÓN ESQUEMAS EMPRESARIALES	CAR-GP-001-AP	CARACTERIZACION ALUMBRADO PUBLICO	01
63	GESTION HUMANA	CAR-GH-001	CARACTERIZACION GESTION HUMANA	09
64	GESTION FINANCIERA	CAR-GF-001	CARACTERIZACION GESTION FINANCIERA	05
65	GESTION CONTRACTUAL	CAR-GC-001	CARACTERIZACION GESTION CONTRACTUAL	08
66	GESTION JURIDICA	CAR-GJ-001	CARACTERIZACION GESTION JURIDICA	06
67	GESTION RECURSOS FISICOS	CAR-RF-001	CARACTERIZACION GESTION RECURSOS FISICOS	06
68	GESTION DOCUMENTAL	CAR-GD-001	CARACTERIZACION GESTION DOCUMENTAL	06
69	GESTION CONTROL DISCIPLINARIO	CAR-CD-001	CARACTERIZACION GESTION CONTROL DISCIPLINARIO	05
70	EVALUACION INDEPENDIENTE	CAR-EI-001	CARACTERIZACION EVALUACION INDEPENDIENTE	06
71	GESTION DEL SIG	PLA-SI-101	PLAN DE EMERGENCIAS	03
72	GESTION DEL SIG	PLA-SI-200	PIGA	07
73	GESTION DEL SIG	PLA-SI-201	PGIRS	07
74	GESTION DEL SIG	FOR-SI-002	CONTROL SALIDAS NO CONFORMES	02
75	GESTION DEL SIG	FOR-SI-003	ACCIONES CORRECTIVAS Y DE MEJORA	03
76	GESTION DEL SIG	FOR-SI-005	ELABORACION DE INDICADORES DE GESTION	02
77	GESTION DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACION	FOR-GN-001	INFORME DE GESTION INFIBAGUE	01

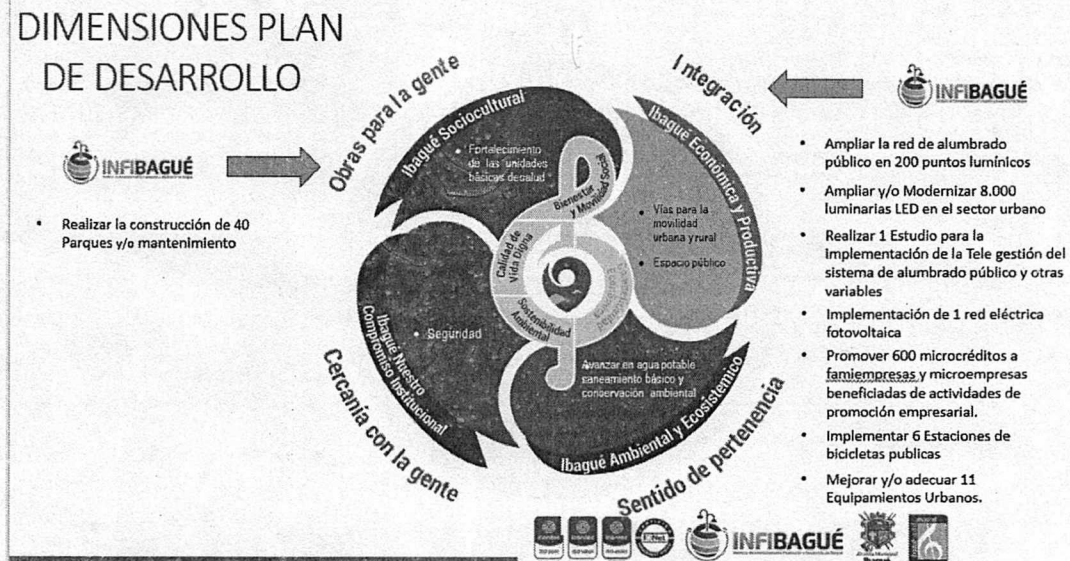
ELIMINACION DE DOCUMENTOS

No	PROCESO	CODIGO	DESCRIPCION
01	OPERACIÓN ESQUEMAS EMPRESARIALES	PRO-GP-009	MODERNIZACION ALUMBRADO PÚBLICO
02	OPERACIÓN ESQUEMAS EMPRESARIALES	PRO-GP-011	CONTROL VEGETAL ESPECIES ARBOREAS EN CONFLICTO CON SISTEMA ALUMBRADO PUBLICO
03	OPERACIÓN ESQUEMAS EMPRESARIALES	PRO-GP-013	ALUMBRADO-NAVIDENO
04	GESTION DEL SIG	PLA-SI-200	MANUAL DEL SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL

	INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ - INFIBAGUÉ -	Código: FOR-PE-001
		Versión: 01
	ACTA DE REUNIÓN	Vigente desde: 2017/12/19
		Pág. 13 de 19

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

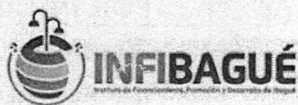
8. Propositiones y varios



La Oficina asesora de planeación como dependencia responsable del reporte correspondiente a las metas de producto presentes en plan de desarrollo "Ibague vibra 2020-2023", realiza la socialización de las dimensiones del plan de desarrollo municipal donde se tiene metas de producto, la cual debe ser reportada por los responsables de las metas.

Metas Plan Desarrollo "Ibague vibra 2020-2023"

No	DIMENSION	SECTOR	Descripción Meta Producto	Indicador de Producto	Línea Base Producto	Meta Producto cuatrenio	Valor Esperado 2020	Valor ejecutado 2020	Valor Esperado 2021	Valor ejecutado 2021	Valor Esperado 2022	Valor ejecutado 2022	Valor Esperado 2023	Valor ejecutado 2023
1	IBAGUE SOCIOCULTURAL	EL DEPORTE Y LA RECREACION VARIAS CCN (OPORTUNIDAD Y BIENESTAR)	Realizar la construcción de 40 Parques Comunitarios y/o mantenimiento	Parques Comunitarios y/o mantenidos	852	312	89	0	102	131	101	164	100	15
2	IBAGUE ECONOMICA Y PRODUCTIVA	MINAS Y ENERGIAS	Ampliar la red de alumbrado público en 200 puntos lumínicos	Numero de luminarias LED instaladas	526	726	50	144	50	739	50	167	50	62
3	IBAGUE ECONOMICA Y PRODUCTIVA	MINAS Y ENERGIAS	Ampliar y/o Modernizar 8.000 luminarias LED en el sector urbano	Numero de luminarias LED modernizadas y/o ampliadas	11.592	21.592	0	0	2666	250	2667	47	2667	16026
4	IBAGUE ECONOMICA Y PRODUCTIVA	MINAS Y ENERGIAS	Realizar 1 censo de carga de activos de alumbrado público en el sector rural	Estacion de pre-investigación realizada	0	1	1	1						
5	IBAGUE ECONOMICA Y PRODUCTIVA	MINAS Y ENERGIAS	Realizar 1 Estudio para la implementación de la Tele gestión del sistema de alumbrado público y otras variables	Estudios de pre-investigación realizados	0	1					1		1	



INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO,
PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ -
INFIBAGUÉ -

Código:
FOR-PE-001

Versión: 01

Vigente desde:
2017/12/19

ACTA DE REUNIÓN

Pág. 14 de 19

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

La información correspondiente a las metas de producto presentes en plan de desarrollo "Ibagué vibra 2020-2023" se relacionan en los cuadros y donde Infibague tiene responsabilidad en el cumplimiento. Esto para su conocimiento y fines pertinentes.

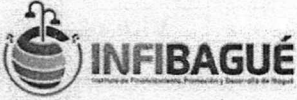
No	DIMENSIÓN	SECTOR	Descripción Meta Producto	Indicador de Producto	Línea Base Producto	Meta Producto cuatrenio	Valor Esperado 2020	Valor ejecutado 2020	Valor Esperado 2021	Valor ejecutado 2021	Valor Esperado 2022	Valor ejecutado 2022	Valor Esperado 2023	Valor ejecutado 2023
6	IBAGUÉ ECONÓMICA Y PRODUCTIVA	MINAS Y ENERGÍAS	Implementación de 1 red eléctrica fotovoltaica (Cód KPT 2102046)	Red fotovoltaica instalada	1	2					1		1	
7	IBAGUÉ ECONÓMICA Y PRODUCTIVA	MINAS Y ENERGÍAS	Estudio técnico para la electrificación de zonas de estudio técnico presentación de proyecto de alumbrado público. (Cód KPT 2102010)		0	1	1	1						
8	IBAGUÉ ECONÓMICA Y PRODUCTIVA	REACTIVANDO NUESTRA ECONOMÍA	Promover 600 microcréditos a familias y microempresas beneficiadas de actividades de promoción empresarial. Planes de negocio financiados		987	1587	150	99	150	30	150		150	
9	IBAGUÉ ECONÓMICA Y PRODUCTIVA	LAS VÍAS VIBRAN CON MOVILIDAD Y SOSTENIBILIDAD	Implementar 6 Estaciones de bicicletas públicas	Estaciones de bicicletas públicas implementadas	0	6	6		0		6	8		
10	IBAGUÉ ECONÓMICA Y PRODUCTIVA	LAS VÍAS VIBRAN CON MOVILIDAD Y SOSTENIBILIDAD	Mejorar y/o adecuar Equipamientos Urbanos.	Equipamientos urbanos mejorados y/o adecuados	17	28	3	1	2	3	3	0	3	5

Metas Plan Desarrollo "Ibagué vibra 2020-2023"

No	DIMENSIÓN	SECTOR	Descripción Meta Producto	Indicador de Producto	Línea Base Producto	Meta Producto cuatrenio	Valor Esperado 2023	Valor ejecutado 2023	% cumplimiento 2023
1	IBAGUÉ SOCIOCULTURAL	EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN VIBRAN CON OPORTUNIDAD Y BIENESTAR	Realizar la construcción de 40 Parques y/o mantenimiento	Parques Construidos y/o mantenidos	352	392	100	15	15%
2	IBAGUÉ ECONÓMICA Y PRODUCTIVA	MINAS Y ENERGÍAS	Ampliar la red de alumbrado público en 200 puntos luminicos (Cód KPT 2102010)	Número de luminarias instaladas	526	726	50	62	124%
3	IBAGUÉ ECONÓMICA Y PRODUCTIVA	MINAS Y ENERGÍAS	Ampliar y/o Modernizar 8.000 luminarias LED en el sector urbano (Cód KPT 2102013)	Numero de luminarias LED modernizadas y/o ampliadas	13.592	21.592	2666	16026	601%
4	IBAGUÉ ECONÓMICA Y PRODUCTIVA	MINAS Y ENERGÍAS	Realizar 1 Estudio para la implementación de la Tele gestión del sistema de alumbrado público y otras variables (Cód KPT 2102033)	Estudios de pre-inversión realizado	0	1	1	0	0%
5	IBAGUÉ ECONÓMICA Y PRODUCTIVA	MINAS Y ENERGÍAS	Implementación de 1 red eléctrica fotovoltaica (Cód KPT 2102056)	Red fotovoltaica instalada	1	2	1	0	0%
6	IBAGUÉ ECONÓMICA Y PRODUCTIVA	REACTIVANDO NUESTRA ECONOMÍA	Promover 600 microcréditos a familias y microempresas beneficiadas de actividades de promoción empresarial. Planes de negocio financiados		987	1587	150	0	0%
7	IBAGUÉ ECONÓMICA Y PRODUCTIVA	LAS VÍAS VIBRAN CON MOVILIDAD Y SOSTENIBILIDAD	Mejorar y/o adecuar 11 Equipamientos Urbanos.	Equipamientos urbanos mejorados y/o adecuados	17	28	2	5	250%

Por ultimo se realizo la socializacion de las metas del plan indicativo de la vigencia 2023, en las metas planeadas y lo que se ejecuto por parte de Instituto.

[Firma]

	INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ - INFIBAGUÉ -	Código: FOR-PE-001
		Versión: 01
	ACTA DE REUNIÓN	Vigente desde: 2017/12/19
		Pág. 15 de 19

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

Desde el proceso de Gestión del SIG, se presentó la propuesta que envió el ente externo certificador ICONTEC, donde se estable que la auditoria se realizara los días 4, 5, 6, 7 y 8 de marzo.

Proceso de Contratación Auditoria Externa



- Para la auditoría externa del SIG para la vigencia 2024, se realizara bajo los estándares de la Norma ISO 45001:2018, ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015.



Fecha para la realización:

Fecha: 04 al 08 de Marzo de 2024



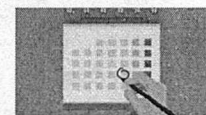
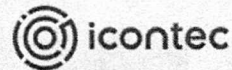
CONCEPTO	NÚMERO DE DÍAS REQUERIDOS			VALOR
	ISO 9001:2015	ISO 14001:2015	ISO 45001:2018	
TOTAL DIAS		5.00		\$ 8.930.000.
TOTAL AUDITORIA + OTROS				\$14.330.000.
IVA 19%				\$ 2.722.700.
VALOR TOTAL AUDITORIA				\$ 17.052.700.00

Los anteriores valores están dados en moneda: COP

La propuesta para la realización de la auditoria externa fue aprobada por el CIGD.

Proceso de Capacitación Modalidad Online y Virtual

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	DURACIÓN	FECHA INICIO	FECHA FIN	VALORES POR PLAZA Y ANTES DE MONEDAS
Administración y Gestión	PROGRAMA DE FORMACIÓN DE AUDITORES INTERNOS EN EL SIG NTC ISO 9001:2015	40 horas	26/01/2024	Viernes 6:00 pm a 10:00 pm y Sábados 8:00 am a 12:00 pm	\$ 990.000
Administración y Gestión	PROGRAMA DE FORMACIÓN DE AUDITORES INTERNOS Hacia NTC ISO 9001:2015, NTC ISO 14001:2015 y NTC ISO 45001:2018	64 horas	29/01/2024	Lunes a Jueves 6:00 pm a 10:00 pm	\$ 1.534.000
Administración y Gestión	CURSO FORMACIÓN DE AUDITORIA LIDER EN EL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL Hacia CONSECIONAMIENTO	40 horas	29/01/2024	Lunes a Jueves 6:00 pm a 10:00 pm	\$ 2.211.000
Transformación Digital	PROGRAMA DE FORMACIÓN DE AUDITORES EN SISTEMAS DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN NTC ISO 27001:2022	40 horas	16/02/2024	Viernes 6:00 pm a 10:00 pm y Sábados 8:00 am a 12:00 pm	\$ 1.705.000
Transformación Digital	CURSO ANALITICA DE DATOS EN CALIDAD	24 horas	19/02/2024	Lunes a Jueves 6:00 pm a 10:00 pm	\$ 1.532.625
Sostenibilidad	PROGRAMA DE FORMACIÓN DE AUDITORES INTERNOS EN HUELLA DE CARBONO (INVENTARIOS DE GASES DE EFECTO INVERNADERO) Hacia NTC ISO 14064:2018 y NTC ISO 14064:2018	40 horas	23/02/2024	Viernes 6:00 pm a 10:00 pm y Sábados 8:00 am a 12:00 pm	\$ 1.534.125
Administración y Gestión	DIPLOMADO OFICINAS DE CUMPLIMIENTO	116 horas	23/02/2024	Viernes 6:00 pm a 10:00 pm y Sábados 8:00 am a 12:00 pm	\$ 4.207.800
Administración y Gestión	CURSO FUNDAMENTOS Hacia NTC ISO 9001:2015, NTC ISO 14001:2015 y NTC ISO 45001:2018	96 horas	26/02/2024	Lunes a Jueves 6:00 pm a 10:00 pm	\$ 2.138.400
Transformación Digital	CURSO FUNDAMENTOS Hacia NTC ISO 27001:2022	16 horas	11/03/2024	Lunes a Jueves 6:00 pm a 10:00 pm	\$ 594.000
Administración y Gestión	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD Y ANTI-SOBERBIA Hacia NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 14001:2015	56 horas	11/03/2024	Lunes a Jueves 6:00 pm a 10:00 pm	\$ 1.506.400
Sostenibilidad	CURSO INCLUSION EN LAS ORGANIZACIONES	24 horas	11/03/2024	Lunes a Jueves 6:00 pm a 10:00 pm	\$ 952.875
Sostenibilidad	PROGRAMA DE FORMACIÓN DE AUDITORES INTERNOS EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA ENERGIA NTC ISO 14001:2015	40 horas	22/03/2024	Viernes 6:00 pm a 10:00 pm y Sábados 8:00 am a 12:00 pm	\$ 1.155.000



Por otra parte se realizo la presentacion de los cursos de capacitacion en modalidad Online y Virtual que ICONTEC nos ofrece, los cuales estan orientados a fortalecer el SIG y establecer la posible implementacion de nuevos sistemas.

[Handwritten signature]

ACTA DE REUNIÓN

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

Reporte actividades plan de accion Secretaria General Vigencia 2023.

Novedad del plan de acción 2023 Secretaría General – Contraloría -

ICONTEC

ACTA No.02

24/03/2023

Comité Institucional de Gestión y Desempeño

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

8. Aprobación documentos

La Jefe de la Oficina Asesora de Planeación presenta ante el comité los documentos para la respectiva aprobación:

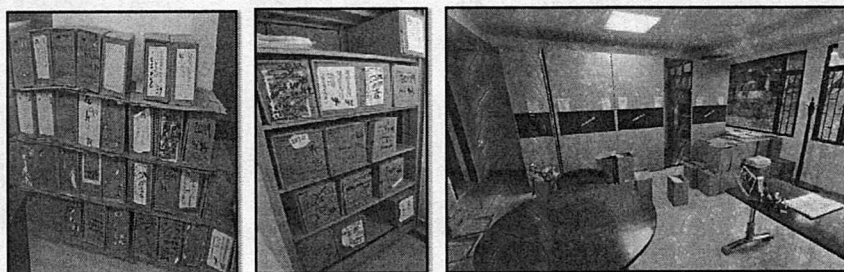
APROBACION DE DOCUMENTOS		
1.	Informe de Gestión	10
2.	Informe de Gestión	10
3.	Informe de Gestión	10
4.	Informe de Gestión	10
5.	Informe de Gestión	10
6.	Informe de Gestión	10
7.	Informe de Gestión	10
8.	Informe de Gestión	10
9.	Informe de Gestión	10
10.	Informe de Gestión	10
11.	Informe de Gestión	10
12.	Informe de Gestión	10
13.	Informe de Gestión	10
14.	Informe de Gestión	10
15.	Informe de Gestión	10
16.	Informe de Gestión	10
17.	Informe de Gestión	10
18.	Informe de Gestión	10
19.	Informe de Gestión	10
20.	Informe de Gestión	10
21.	Informe de Gestión	10
22.	Informe de Gestión	10
23.	Informe de Gestión	10
24.	Informe de Gestión	10

Después de la lectura de los documentos se aprueban los documentos anteriormente mencionados por el comité institucional de gestión y desempeño, posteriormente se procederá a la respectiva publicación en la página web del Instituto.

Se identificaron las siguientes novedades 2018-2022:

- Expedientes contractuales sin ningún control documental
- Expedientes contractuales incompletos, sin estampillas, clausulados, sin documentos del contratista como estudios, experiencia etc.
- Hacinamiento de documentos de archivo en la secretaria general sin un inventario documental / descripción archivística.

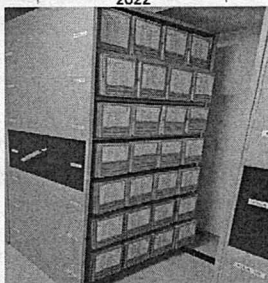
ANTES



DESPUÉS

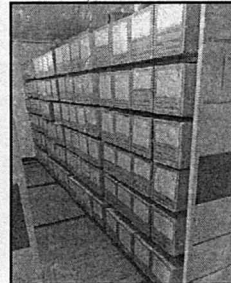
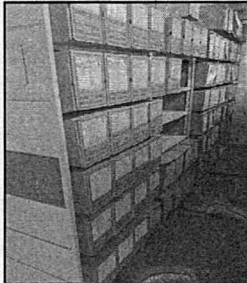
Archivo Gestión

2022

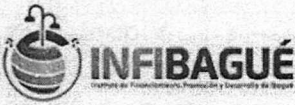


Archivo Central

2018-2019-2020-2021



Productos Entregados: Actas de transferencias documentales, debidamente firmadas – Inventarios Documentales físicos y electrónicos.

	INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ - INFIBAGUÉ -	Código: FOR-PE-001
		Versión: 01
	ACTA DE REUNIÓN	Vigente desde: 2017/12/19
		Pág. 17 de 19

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

Se hace la presentación de la ejecución del plan de acción de la secretaria general del Instituto, elaborado y ejecutado en la vigencia 2023; con el objetivo de fortalecer la organización de la gestión contractual y judicial, avance que se logró aun 80% de ejecución de los 5 indicadores o riesgos identificados, dicho plan de acción fue presentado por la auditoria interna y entes de control para su debido cumplimiento; asimismo se hace la recomendación a la nueva secretaria general sobre el seguimiento de los contratos 2023 para el debido indexo de las cuentas (informes de actividades, informe de supervisión); también tener en cuenta la presentación realizada sobre los contratista de la vigencia 2023 sobre la no entrega de los contratos originales. Finalmente continuar con el control y organización de los futuros contratos y gestión judicial.

El proceso de Gestión Documental presento la propuesta de las tablas de retención documental, las cuales están adoptadas desde la vigencia 2023.

Presentación de la Propuesta de las Tablas de Retención Documental v.2023

Justificación

ACUERDO No. 004
(30 ABR 2019)

Por el cual se reglamenta el procedimiento para la elaboración, aprobación, evaluación y convalidación, implementación, publicación e inscripción en el Registro único de Series Documentales - RUSD de las Tablas de Retención Documental - TRD y Tablas de Valoración Documental - TVD

TÍTULO 5

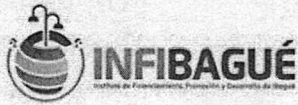
ACTUALIZACION Y MODIFICACIÓN DE LAS TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL - TRD

Artículo 23. Actualización. Las Tablas de Retención Documental deberán actualizarse y ajustarse en los siguientes casos:

1. Cuando existan cambios en la estructura orgánica de la entidad.
2. Cuando se creen, supriman grupos internos de trabajo.
3. Cuando se asignen o supriman funciones a la entidad.
4. Cuando se redistribuyan funciones entre las unidades administrativas de la entidad.
5. Cuando la entidad sufra procesos fusión o escisión.
6. Cuando se expidan normas que impacten la producción documental de la entidad.
7. Cuando se transformen tipos documentales físicos en electrónicos.
8. Cuando se generen nuevas series y subseries documentales.
9. Cuando se generen nuevos tipos documentales.
10. Cuando se hagan cambios en los criterios de valoración y, por lo tanto, se modifiquen los tiempos de retención documental y disposición final de las series y subseries.

Se aprobó el instrumento archivístico como son las Tablas de Retención Documental - TRD, ante el CIGD. Este instrumento nos permite fortalecer y apoyar las estrategias de gestión documental al interior de Infibague, este instrumento tiene distintas funciones que ayudan a determinar el valor de los documentos y la información contenida en ellos, a fin de establecer prioridades de archivo, el control de la producción de la información, la categorización y optimización de procesos. En el año 2021 fue la última actualización que se hizo de las TRD y debido a cambios en la estructura organizacional del Instituto se presento la necesidad de actualizarlas nuevamente y buscar de un profesional y persona idónea en archivística que brindara apoyo a la actualización de las mismas.





INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO,
PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ -
INFIBAGUÉ -

ACTA DE REUNIÓN

Código:
FOR-PE-001

Versión: 01

Vigente desde:
2017/12/19

Pág. 18 de 19

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

Listado de series y subseries documentales

LISTADO DE SERIES Y SUBSERIES DOCUMENTALES				Código:
SISTEMA INTEGRADO DE GESTION				Versión:
				Fecha Vigencia:
CODIGOS SERIES	SERIES	CODIGOS SUBSERIES	SUBSERIES	
1	ACCIONES CONSTITUCIONALES	1	Acciones de Cumplimiento	
1	ACCIONES CONSTITUCIONALES	2	Acciones de Grupo	
1	ACCIONES CONSTITUCIONALES	3	Acciones de Tutela	
1	ACCIONES CONSTITUCIONALES	4	Acciones Populares	
2	ACTAS	1	Actas Comité de Coordinación de Control Interno	
2	ACTAS	2	Actas Comité de Riesgos	
2	ACTAS	3	Actas de Arqueo de Caja Menor	
2	ACTAS	4	Actas de Brigadas de Emergencia	
2	ACTAS	5	Actas de Comité Comisión de Personal	
2	ACTAS	6	Actas de Comité de Bajas y Enajenación	
2	ACTAS	7	Actas de Comité de Conciliación	
2	ACTAS	8	Actas de Comité de Convivencia Laboral	
2	ACTAS	9	Actas de Comité de Crédito	
2	ACTAS	10	Actas de Comité de Gestión Ambiental	
2	ACTAS	11	Actas de Comité de Investigación, Innovación y Gestión del Conocimiento	

<https://n9.cl/ffymj>



Cuadro de Clasificación Documental

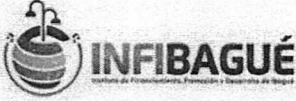
CUADRO DE CLASIFICACION DOCUMENTAL (CCD)						
ENTIDAD PRODUCTORA: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE IBAGUE "INFIBAGUE"						
FONDS	Código Sección	Nombre Sección	Código Subsección	Nombre Subsección	Nombre Series	Nombre Subseries
100					3 ACTOS ADMINISTRATIVOS	1 Acuerdos Consejo Directivo
100					3 ACTOS ADMINISTRATIVOS	2 Resoluciones
100					8 CIRCULARES	1 Circulares Informativas
100					18 DERECHOS DE PETICIÓN	
100					30 INFORMES	5 Informes al Consejo Directivo
100					30 INFORMES	22 Informes de Gestión
100					32 INSTRUMENTOS DE CONTROL	9 Instrumentos de Control de Recibo y Entrega de Documentos
100	Gerencia General	101			2 ACTAS	1 Actas Comité de Coordinación de Control Interno
100	Gerencia General	101			2 ACTAS	3 Actas de Arqueo de Caja Menor
100	Gerencia General	101			8 CIRCULARES	1 Circulares Informativas
100	Gerencia General	101			18 DERECHOS DE PETICIÓN	
100	Gerencia General	101			30 INFORMES	3 Informes a Organismos de Control y Vigilancia
100	Gerencia General	101			30 INFORMES	7 Informes Control Interno Contable
100	Gerencia General	101			30 INFORMES	10 Informes de Auditoría del Sistema de Gestión de Calidad
100	Gerencia General	101			30 INFORMES	11 Informes de Auditorías Internas del Sistema de Control Interno
100	Gerencia General	101			30 INFORMES	12 Informes de Auditorías Internas Entes de Control
100	Gerencia General	101			30 INFORMES	14 Informes de Asistencia en el Gasto
100	Gerencia General	101			30 INFORMES	19 Informes de Derechos de Autor y Uso del Software
100	Gerencia General	101			30 INFORMES	25 Informes de Indicadores de Gestión
100	Gerencia General	101			30 INFORMES	28 Informes de Seguimiento Planes de Anticorrupción y Atención al Ciudadano
100	Gerencia General	101			30 INFORMES	29 Informes de Seguimiento Planes de Mejoramiento
100	Gerencia General	101			30 INFORMES	33 Informes del Estado del Sistema de Control Interno

<https://n9.cl/ljbas0>



CONCLUSIONES

1. Se ha ajustado las tablas de retención documental según el acuerdo 004 del 2019 y concepto técnico emitido por el Consejo Territorial de Archivo del Tolima CTA.

	INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ - INFIBAGUÉ -	Código: FOR-PE-001
		Versión: 01
	ACTA DE REUNIÓN	Vigente desde: 2017/12/19
		Pág. 19 de 19

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

2. Se debe articular al Plan Integral de Capacitaciones la política de gestión documental y en especial la implementación de los cuadros de clasificación documental en los archivos de gestión.
3. Se debe elaborar un Acto administrativo ratificando la aprobación de las TRD Versión 2023, según la normativa Acuerdo 004 del 2019 AGN.
4. Se ha dado cumplimiento con el Acuerdo 004 del 2019 Artículo 7°. Equipo interdisciplinario para su elaboración, sobre la vinculación de un profesional en archivística con tarjeta profesional y la Ley 1409 del 2010 (ejercicio profesional en archivística).
5. Finalmente, se ha actualizado 11 tablas de retención documental según la última estructura orgánica funcional y procedimientos establecidos por el Instituto.

COMPROMISOS

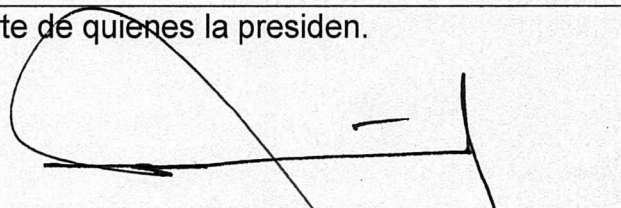
- La gerente del Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Ibagué - Infibagué solicitó un cuadro detallado de todos los informes a presentar durante el año, incluyendo fechas y periodos.
- El encargado de la gestión ambiental expresó la falta de información y solicitó alternativas para completar e identificar los riesgos, proponiendo mesas de trabajo.
- La dirección administrativa se informa sobre la intervención del archivo en la administración anterior. Se resaltó la organización de archivos contractuales y procesos judiciales, recalando la importancia de cuidar los documentos físicos.
- Finalmente, la gerente destacó el compromiso de contratistas y servidores públicos con la gestión documental para agilizar los procesos, enfatizando que todos los funcionarios deben tener conocimiento y compromiso en este aspecto. Se anunció un seguimiento continuo a estas tareas y compromisos.

Como constancia de la misma, se firma por parte de quienes la presiden.



BELLY NATALY SUÁREZ BARRERA

Gerente Infibague



CARLOS JAVIER CERON CALDERON

Jefe oficina Planeación